

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de marzo de 1961 por la que se nombran Vicesecretarios de diversas Audiencias a los aspirantes a ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría de la Rama de Tribunales a los aspirantes que se relacionan, que figuran con los números que se indican en la propuesta del Tribunal de oposiciones aprobada por Orden de 9 de abril último, designándoles para servir las Vicesecretarías que se mencionan:

Don Cándido García Moreno, 9. Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Murcia.

Don Pedro Herrera Gabarda, 10. Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente les correspondan, con-

forme a lo preceptuado en el artículo 77 del Reglamento Orgánico de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de abril de 1961 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez, en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico, de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual.	Juzgado para el que se le nombra
D. Rafael Ruiz Amores Linares	Estepa	Baeza.
D. Pio López Fernández	Vega de Espinareda	Villafranca del Bierzo.
D. Mateo Martínez Galera	Excedente forzoso	Cuevas de Almanzora.
D. Antonio Jiménez Herrerías	Vera	Purchena.
D. Adalberto M. Bias Fernández	Fuentes de Andalucía	Medina-Sidonia.
D. Juan M. Lozano Sánchez	Yeste	Moratalla.
D. Juan J. Sertucha Díez	Marquina	Baños de Gerrafo.
D. Manuel Ovando Ríos	Ayamonte	Isla Cristina.
D. Victorio Montes Martí	Burjasot	La Roda.
D. Francisco Cano Pato	Chinchilla	Dolores.
D. José L. Suárez Gutiérrez	Vegadeo	Vivero.
D. Justo Díaz Villasante	Villadiego	Villarrubia de los Ojos.
D. Vicente Bermejo Mirón	Agreda	Azuaga.
D. Gregorio Baquero Preciados	Zalamea de la Serena	La Bañena.
D. José A. del Río March	Albaida	Santa Cruz de la Palma.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de marzo de 1961 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ciudad Real por jubilación.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilación con carácter forzoso, con efectos al 22 de marzo actual, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio, en ejercicio en la plaza mercantil de Ciudad Real, don Alfredo Ballester López.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del interesado a partir de dicha fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de las provincias de Ciudad Real y de Toledo y la anuncie en el tablón de edictos del Colegio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsas e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de marzo de 1961 por la que se nombra, en virtud de oposición, Médicos Auxiliares del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista las propuestas que formulan los Tribunales nombrados para calificar los ejercicios de las oposiciones a Médicos Auxiliares para los Servicios de Medicina General, Laboratorio, Radioterapia, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Ginecología, Odontología y Traumatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocadas por Orden de 7 de enero de 1960, y teniendo en cuenta que las oposiciones se han celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las propuestas de referencia y, en su consecuencia, nombrar a los Médicos Auxiliares que se relacionan, para los Servicios que a continuación se citan:

Para el Servicio de Medicina General, a don José María Pajares García, don Angel González González y don Manuel Arredondo Verdú.

Para el Servicio de Laboratorio, a don Ignacio Romeo Pérez.

Para el Servicio de Radioterapia, a don Ramón Barbero Rebollo y don Camilo Carbonell Badía.

Para el Servicio de Neurocirugía, a don Eduardo Lamas Crego.
Para el Servicio de Otorrinolaringología, a don José Antonio Gutiérrez Zavala.
Para el Servicio de Ginecología, a don Enrique Casals Padrós.
Para el Servicio de Odontología, a don José Alonso del Hoyo.
Para el Servicio de Traumatología, a don Juan Olaguibel Llovera, por ser los opositores que aprobaron con mayor puntuación los ejercicios de las oposiciones y propuestos por los Tribunales para ocupar las plazas indicadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Imo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de marzo de 1961 por la que se nombran en virtud de oposición varios Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.

Imo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1959 para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Baleares, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Orense, Pontevedra y Zamora, y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Albacete, Burgos, Cuenca, Huelva, Palencia, Las Palmas y Soria.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el referido expediente por haberse cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, y, en su virtud, nombrar Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, a los señores siguientes:

Don José Vallés Belenguer, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Burgos.
Doña Matilde Leal Villalba, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Palencia.
Don Luis Miralles Conesa, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca.
Don Serafin Pazo Carracedo, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Pontevedra.
Doña Margarita Domínguez Garrido, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Córdoba.
Don Carlos Criado Martín, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense.
Don Jesús Marín Tejerizo, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cádiz.
Don José Alemán Pujante, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Albacete.
Doña Valentina Arias Blanco, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zamora.
Doña Antonia Bustelo Durán, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Las Palmas.
Don Ignacio Correa González, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Huelva.
Doña Pilar Soler Aceña, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria.
Doña María Teresa Zorita Vlotá, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Ceuta.
Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Profesora numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Baleares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático, por jubilación de don Modesto Rebollo Pato.

Vacante una dotación de 12.600 pesetas anuales en el Escalafón de Profesores Auxiliares Numerarios de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático, por jubilación, con fecha 10 del corriente mes de marzo, de don Modesto Rebollo Pato, del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y ascienda al expresado sueldo de 12.600 pesetas anuales doña María de los Desamparados Fuster Navarro, con antigüedad y efectos económicos de 11 de marzo, fecha siguiente a la de la vacante de referencia y derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Gratulano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón General durante el mes de febrero último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Elevar a definitiva la Orden de 6 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo).

Segundo. Que asciendan en vacantes de sueldos ocurridas en el mes de febrero próximo pasado los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958:

Febrero

Día 1-2-1961:

Vacante por jubilación del señor Fadurco, número 708; ascienden: a 32.280 pesetas, doña Carmen Velázquez Rodríguez, número 3.859 (93), Madrid; a 30.480 pesetas, don Manuel Calvo Contreras, número 10.016 (874), Córdoba; a 28.800 pesetas, doña Matilde Rodríguez López-Sáez, número 18.497, Málaga; a 27.600 pesetas, doña María del Carmen Girón Rodríguez, número 29.863 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Pontevedra.

Vacante por jubilación de la señora Vendrell, número 891; ascienden: a 32.280 pesetas, don Juan Antonio Antequera Gallano, número 3.860 (94), Jaén; a 30.480 pesetas, doña Eusebia Rodríguez Hernández, número 10.017 (875), Tenerife; a 28.800 pesetas, don Vicente García Pueyo, número 18.498, Valencia; a 27.600 pesetas, don Felipe Santos Zublaurre, número 30.584, Alava; a 25.680 pesetas, don Juan Herrera Catena, número 40.618-9, reingresado, Jaén.

Vacante por jubilación del señor Marín, número 1.090; ascienden: a 32.280 pesetas, doña Carmen Hidalgo Rodríguez, número 3.861 (95), Madrid; a 30.480 pesetas, don Florentino González Gómez, número 10.018 (876), Zamora; a 28.800 pesetas, doña Purificación Antín Sanasgustín, número 18.499, Huesca; a 27.600 pesetas, doña Gregoria Barriopedro Dueñas, número 30.585, Guadalajara; a 25.680 pesetas, doña Dominios Fíz Rodríguez, número 43.559, Salamanca; a 23.880 pesetas, doña María Paz Aguado Rodríguez, número 45.829 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.

Vacante por jubilación del señor Ferreira, número 1.982; ascienden: a 32.280 pesetas, don Vicente Gargallo Salas, número 3.862 (96), Zaragoza; a 30.480 pesetas, doña Josefa Rodán Reverón, número 10.019 (877), Tenerife; a 28.800 pesetas, don Vicente Fernández Vargas, número 18.500, Sevilla; a 27.600 pesetas, don Damián Mata Roselló, número 30.586, Baleares; a 25.680 pesetas, don Juan Sánchez Vergara, número 43.560, Granada; a 23.880 pesetas, doña Isabel Rodríguez Carmona, número 53.524-9, reingresada, Ciudad Real.